

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO No. 993
RADICAC. No. 765204003007-2019-00344-00
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS
K

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).-

En virtud al memorial aportado por la apoderada judicial de la parte actora, con el cual solicita reanudar el proceso, por cuanto el demandado incumplió con el acuerdo pactado, igualmente que se levante la orden de suspensión de decomiso del vehículo de placas **WLP-793** de propiedad del demandado, con el fin de que se proceda al decomiso del mismo; Y como quiera es procedente su petición, se procederá de conformidad.

Así las cosas, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REANUDAR el trámite de este proceso, por la razón indicada en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: LÍBRENSE el oficio a la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) con el fin de solicitarles se sirvan ORDENAR a quien corresponda, el INMEDIATO DECOMISO del vehículo de propiedad de **FERNANDO IBAGON MARTINEZ**, matriculado en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cota - Cundinamarca. Distinguido con las siguientes características:

PLACAS:	WLP-793
CLASE:	CAMION
MODELO:	2015
MARCA:	CHEVROLET
LINEA:	NKR
COLOR:	BLANCO GALAXIA
MOTOR:	1M6356

TERCERO: HÁGASELES saber a los citados funcionarios que una vez decomisado el vehículo, el mismo debe ser colocado a órdenes de este Juzgado, en cualquiera de los parqueaderos autorizados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali- Valle del Cauca a través de la Resolución No. DESAJCLR21-2753 del 14 de diciembre de 2021.

O EN SU DEFECTO DE LA CIUDAD DONDE SEA UBICADO AL MOMENTO DEL DECOMISO.

NOMBRE DEL PARQUEADERO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO
BODEGAS JM S.A.S.	901.207.502-4	EVER EDIL GALINDEZ DIAZ	Calle el silencio lote 3 Corregimiento de Juanchito (Candelaria) administrativo@bodegasmsas.com 316-4709820
CALI PARKING MULTISER PARQUEADERO LA 66.	900.652.348-1	DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ	Cra 66 No. 13-11 de Cali caliparking@gmail.com 318-4870205
SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS JUDICIAL	900.272.403-6	EDGAR ISRAEL MOLINA PEÑA	Carrera 34 No. 16- 110 Bodegasia.cali@siasalvamentos.com 300-5443060 y/o (601)8054113
BODEGA PRINCIPAL IMPERIO CARS	900.532.355-7	SELEN ZUÑIGA MEDINA	Calle 1ª No. 63 – 64 B/Cascada Bodegasimperiocars@hotmail.com 300-5327180 y/o (602)5219028

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES.

Firmado Por:
Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f4d620a373628f194f01bc8d66548a7fde4ed6b8b862b433a984d67ae785e0c**
Documento generado en 17/08/2022 08:51:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
No. 090 de hoy notificar
interior
18 AGO 2022
la Secretaria